



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	263828	
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	11 MAR. 1982	

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1982

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16B 12/26

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO PARA EL ENSAMBLAJE DE ESTANTES.

(71) SOLICITANTE (S)
Dña. M <sup>te</sup> del Carmen López Santamaría

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C. Logroño, 1 PANTANO DE TORRENTE (Valencia)

(72) INVENTOR (ES)
Dña. M <sup>te</sup> del Carmen López Santamaría

(73) TITULAR (ES)
Dña. M <sup>te</sup> del Carmen López Santamaría

(74) REPRESENTANTE
D. Alejandro Sanz Martínez

Consiste el presente Modelo de Utilidad en un pequeño dispositivo cuya finalidad estriba en posibilitar el ensamblaje de estanterías de vidrio o planchas de material de un grosor afín, suficientemente rígidas, todo ello sin ayuda de herramienta alguna, sino por medio de la colocación de éstos pequeños dispositivos del modo que más adelante explicaremos.

Antes de idear el dispositivo que nos ocupa, existían otros cuya finalidad era la misma, pero cuyo fundamento era totalmente distinto, al basarse en unos perfiles que exigían ser fijados por medio de herramientas, así como que éstos estaban realizados y configurados de tal modo que impedía su aplicación a cualquier tipo de estantería, impidiendo por éste dispositivo la formación de estantes con facilidad.

Con éstas consideraciones, el solicitante del presente Modelo de Utilidad, ha ideado, diseñado, construido y probado con éxito, un nuevo tipo de dispositivo para el ensamblaje de anaqueles, que posibilita mantener una gran cohesión en una estantería, y que permite su montaje en un lapso mínimo de tiempo, siendo éste montaje el idóneo en exposiciones, ferias, y otros lugares donde el tiempo en el que se ha de proceder a su montaje es importante, así como el de su desmontado,

con el fin de perder en ésta operación el menor tiempo posible, y no confiar el trabajo a manos excesivamente cualificadas, cuestión que encarece en demasía los costes, que por éste dispositivo pueden reducirse.

5 Así es, como se verá por la explicación que va a seguir, éste Modelo de Utilidad se hace acreedor a los beneficios de protección y explotación exclusivos que conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, publicado por Orden de 30 de abril de 1.930, y modificado por Decreto de 26 de diciembre de 1.947.

15 Para hacer más inteligible la explicación que va a seguir, acompañamos a ésta memoria, formando parte de la misma, una hoja de dibujos que en tres figuras, representan lo que constituye la esencia del presente Modelo de Utilidad.

20 En la figura 1 vemos con claridad una perspectiva del artilugio que sirve de unión a los citados estantes, formado como si fuera una pelota, de forma preferentemente esférica, en cuyos cuatro lados simétricos a partir del eje de la esfera, se han practicado en dirección norte-sur de dicho eje, cuatro aberturas que no llegan hasta el centro de la misma, señala-

das con 1, 2, 3 y 4, de anchura suficiente como para —  
 permitir el paso de un anaquel o estante de cristal, vi-  
 drio, plástico o materiales afines, suficientemente del-  
 gados en su conformación como para permitir su suje-  
 ción por ésta pieza.

La figura 2 muestra una vista de la figura A,  
 en sección, en la que se puede ver con facilidad y con  
 suma perfección, las características de formación del —  
 presente dispositivo, que veremos en la figura siguien-  
 te del modo en que actúa.

La figura B muestra una vista de cuatro estantes  
 o estantes engarzados por el dispositivo que nos ocupa.  
 Podemos apreciar con 5, 6, 7 y 8, los dichos cuatro es-  
 tantes, estando dos de ellas en sentido vertical; las —  
 otras dos ocupan una posición horizontal. Para su apoyo  
 en el suelo, se ha provisto al estante, de dos o más, —  
 según sea conveniente, dispositivos que situados en su  
 parte inferior, y señalados con 11 y 12 en el dibujo de  
 la figura 3, hacen las funciones de pie, con la finali-  
 dad de evitar que la estantería así formada apoye su —  
 cuerpo contra el suelo. En el vértice de unión de los —  
 cuatro elementos, se disponen las piezas señaladas con  
 9 y 10, siendo su número susceptible de ser aumentado —  
 con arreglo a las dimensiones del estante, y del peso —

que éste deba resistir, operación que se repetirá en cada uno de los estantes. En el caso en que pueda requerirse ensamblar varias piezas en un mismo sentido, horizontal preferentemente, para formar con las mismas piezas planos de mayor tamaño, se utilizarán las piezas de ensamblaje uniendo los estantes por las ranuras opuestas, o bien 1-3 ó bien 2-4, formando en este caso planos lisos, mediante al menos las piezas 13 y 14.

Si se desea formar una estantería que tenga fondo, bien por estar situada en el centro de una estancia, bien porque deba ser cubierta tanto por delante como por detrás para sustraer el interior a las manos de quien se acerca a ella, como si ha de ser cubierta solo por detrás para evitar el roce con una pared por ejemplo, es posible situar piezas verticales de fondo, tal y como se expresa en el dibujo, en la figura 3, mediante la anexión del plano 18 que es sujeto por la acción de los elementos que nos ocupan, que al menos lo serán uno en cada arista del plano 18, como lo vemos en el dibujo con 15, 16 y 17.

Por ésta pieza, como se ha expresado en líneas anteriores, es posible realizar montaje de estructuras formadas por ángulos rectos, sin utilización de herramienta alguna, sino situar convenientemente cada

pieza en su lugar idóneo.

5 Hacemos constar a los efectos que pudieran ser oportunos, que tanto los dibujos como las explicaciones dadas en el contenido de esta memoria, lo son únicamente a título de ejemplo, pudiendo ser modificadas todos aquéllos extremos que no alteren la esencia de lo que constituye el presente Modelo de Utilidad.

10 Expresadas las características formales y técnicas del presente Modelo de Utilidad, así como la forma y utilización del mismo, únicamente nos resta concretar en la siguiente

N O T A

las



## R E I V I N D I C A C I O N E S

1.<sup>a</sup>.- Dispositivo para el ensamblaje de estantes, caracterizado por estar constituido por una figura de forma preferentemente esférica, que tiene practicadas cuatro hendiduras de manera simétrica y en la dirección de su eje, las cuales son susceptibles de sujetar igual número de estantes en cada una de ellas, posibilitando mediante su utilización la formación de estructuras, situadas en los tres planos perpendiculares del espacio.

2.<sup>a</sup>.- Dispositivo para el ensamblaje de estantes, según la primera reivindicación, caracterizado por posibilitar este dispositivo el que realice la función de patas de la estantería, por su ubicación entre ésta y el suelo, así como de sujeción de cada una de las piezas que la forman y de que está formada la estantería, siendo posible situar tantos elementos como espacio haya, dependiendo todo ello de la cantidad de peso a soportar, y de las condiciones concretas de cada formación.

3.<sup>a</sup>.- DISPOSITIVO PARA EL ENSAMBLAJE DE ESTANTES.

Tal y como aparece representado, descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas de texto mecanografiadas por una -

sola cara y una hoja de dibujos.

M a d r i d a

del 1 MAR. 1982 de

mil novecientos ochenta y dos.

PP  
*Joaquín*

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

MODELO DE UTILIDAD

FIG. 1

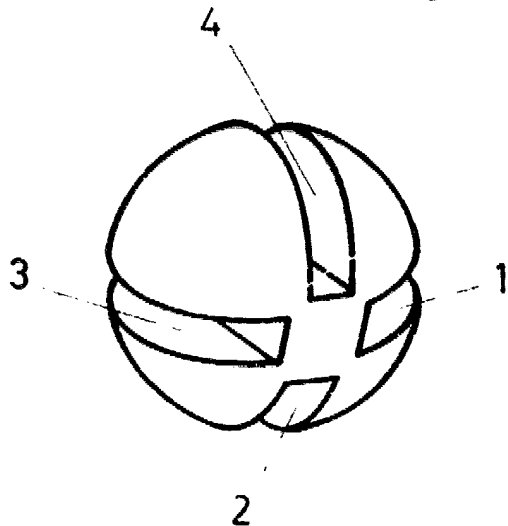


FIG. 2

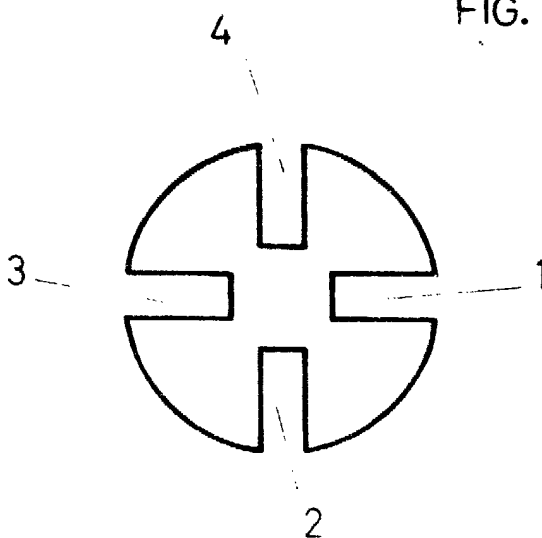
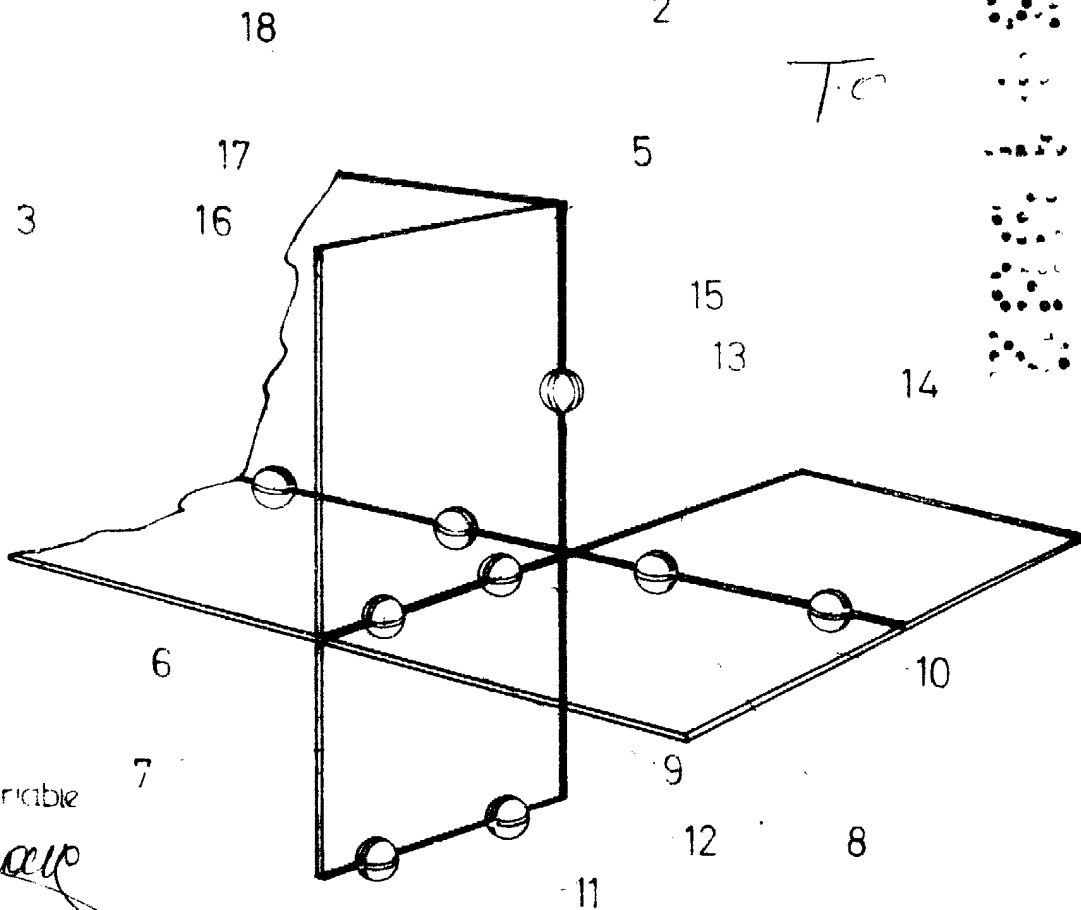


FIG. 3



2ndic variable

T. C. Lopez